Código de verificación : b45458de2ac4c280

Diputación de Cáceres
Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica
Sección Agrícola Ganadera
LA0009150 - Unidad Agropecuaria

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº de Expediente	4120-14-22		
Título Abreviado	Suministro de plantel otoño 2022		
Órg. Contratación	Servicio de Gestión Medioambiental		
Unidad Promotora	Unidad Agropecuaria		
Procedimiento	Contrato Menor	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	03.120000-8 Productos de horticultura y viveros.		
Valor Estimado	3.292,60 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	3.292,60 €	**Tipo Impositivo**	10
Total (impuestos incluidos)	3.621,86 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	05 de septiembre de 2022

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir el plantel de plantas con flores de otoño/invierno para llevar a cabo su crianza dentro del vivero de la finca Haza de la Concepción, y poder suministrarlas a los ayuntamientos de la provincia en el otoño de 2022.

2. ALCANCE Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 3.292,60 €
Tipo de IVA: 10
Total (IVA incluido): 3.621,86 €

Valor estimado (IVA excluido): 3.292,60 €

3. SUMINISTRO

A continuación se especifican las especies a ofertar:

Descripción	Formato	Unidades
Chrysantemun paludosum	Alveolo	6240
Viola cornuta	Alveolo	5200
Belli	Alveolo	4680
Matthiola	Alveolo	2080
Caléndula	Alveolo	4680
	TOTAL	**22880**

4. PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN

· **Fecha Prevista Inicio:** 01/09/2022

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b45458de2ac4c280

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO
Cargo: Técnico Agrícola
Fecha: 29-06-2022 12:47:54

Firmado por: MANUEL GARCIA-MONGE DE CASTRO
Cargo: Jefe de Servicio de Gestión Administrativa
Fecha: 29-06-2022 12:56:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : b45458de2ac4c280

· **Fecha Máxima Ejecución:** 05/09/2022

Prórroga del Contrato: NO

Lugar de ejecución / entrega: Finca Haza de la Concepción (Malpartida de Plasencia)

5. GARANTÍA

Plazo de garantía: 1 Meses

6. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Presentación de muestras: NO

7. VARIANTES O ALTERNATIVAS

Admisión de variantes o alternativas: NO

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de valoración de las ofertas: Único Criterio Precio

9. OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Otras obligaciones esenciales de ejecución a efectos del art. 223.f) del TRLCSP: SI
El plantel debe ofertarse puesto en la finca Haza de la Concepción (Malpartida de Plasencia).

La garantía de calidad de las plantas será la normal en estas adquisiciones de plantas selectas para profesionales, es decir, se asegurarán los datos de pureza de la variedad y estarán libres de cualquier tipo de plaga o enfermedad, perfectamente hidratadas y en condiciones de envío, etiquetado y embalaje, que no afecte en ningún caso la calidad de la planta y tendrán el tamaño correcto.
La forma de estas plantas será la que corresponda a su desarrollo equilibrado. Serán rechazados los lotes de plantas envejecidas o con crecimientos desproporcionados a criterio del responsable del contrato. Las plantas no presentarán ningún tipo de golpes, rasguños o magulladuras en ninguna parte. Asimismo no manifestarán síntomas de haber estado expuestos y arrancados a las inclemencias del tiempo (hielo, sol, etc.). Su corteza en toda su longitud presentará los síntomas evidentes de no estar seca o en trance de secarse. Serán rechazados los lotes (bandejas) que presenten esta sintomatología.

Asimismo el sustrato de los contenedores, si lo hubiera, deberá estar exento de malas hierbas. Se deberá presentar el correspondiente certificado fitosanitario a cada tipo de especie o variedad ofertada.
Las ofertas tendrán que cubrir las características en calidad y condiciones técnicas que exige el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, indicando las especies de estas características que pueden ofertar. La oferta deberán incluir el precio total, así como el precio de cada una de las partidas(especies) que conforman dicha oferta.

La entrega se hará de tal modo que los distintos materiales vegetales vayan cubiertos y no sometidas al aire y al sol. La empresa suministradora dispondrá las entregas de los artículos de manera que se pueda hacer una recepción rápida; es decir, las plantas/planteles etiquetados, bien ordenados por especies y medidas, y con suficientes medios mecánicos y de personal para que puedan hacerse las comprobaciones por ambas partes con rapidez.

La entrega se realizará el 1 de septiembre de 2022 y como muy tarde el 5 de septiembre de 2022.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b45458de2ac4c280

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO **Cargo:** Técnico Agrícola **Fecha:** 29-06-2022 12:47:54	**Firmado por:** MANUEL GARCIA-MONGE DE CASTRO **Cargo:** Jefe de Servicio de Gestión Administrativa **Fecha:** 29-06-2022 12:56:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : b45458de2ac4c280

10. PENALIDADES

Penalidades por demora en la ejecución del Contrato: SI

Incumplimiento de plazos de ejecución: 50 € por cada día de retraso si al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el servicio no ha sido recibido por causas imputables al contratista. Las penalizaciones se harán efectivas mediante deducciones de las cantidades que deban abonarse al contratista.

Penalidades por cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del Contrato. Por ejecución defectuosa (de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la LCSP): Las penalidades establecidas se aplicarán por incumplimiento de cualquiera de los criterios de adjudicación y de las OBLIGACIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA recogidas en el presente documento, determinándose una penalidad del 5% del precio del contrato por cada incumplimiento de cada una de las obligaciones esenciales y de los criterios de adjudicación, pudiendo llegar hasta un máximo del 40% del precio del contrato I.V.A. excluido.

La aplicación de las penalidades descritas exigirá la previa tramitación de un expediente sancionador en el que se dé audiencia al contratista y se informe por el responsable del contrato.

11. SUBCONTRATACIÓN

Se autoriza la subcontratación: SI

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b45458de2ac4c280

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO
Cargo: Técnico Agrícola
Fecha: 29-06-2022 12:47:54

Firmado por: MANUEL GARCIA-MONGE DE CASTRO
Cargo: Jefe de Servicio de Gestión Administrativa
Fecha: 29-06-2022 12:56:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do